



Sesión: 16  
Fecha: 10-04-2023  
Hora: 17:10

## Solicitud de Resolución N° 720

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República crear un registro de todas las medidas adoptadas por los gobiernos para enfrentar la crisis por Covid-19, con la finalidad de que sea utilizado frente a futuras crisis epidemiológicas.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 99  
Fecha: 07-11-2023  
A Favor: 128  
En Contra: 6  
Abstención: 3  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 **María Luisa Cordero Velásquez**
- 2 **Juan Carlos Beltrán Silva**
- 3 **Marta Bravo Salinas**
- 4 **Sofía Cid Versalovic**
- 5 **Daniel Lilayu Vivanco**
- 6 **Carla Morales Maldonado**
- 7 **Gloria Naveillan Arriagada**
- 8 **Marlene Pérez Cartes**
- 9 **Marcia Raphael Mora**
- 10 **Hugo Rey Martínez**



### Adherentes:

1



**Proyecto de resolución mediante el cual, la Cámara de Diputados, solicita a S.E. el Presidente de la República crear un registro de todas las medidas adoptadas por los gobiernos para enfrentar la crisis por Covid-19, con la finalidad que éste documento sea utilizado frente a futuras crisis epidemiológicas.**

### **Fundamentos**

Luego de cumplirse más de cuatro años del primer contagiado de Covid-19 en nuestro país, existe una sensación de olvido por parte de la población respecto de todas las restricciones y limitaciones que esta crisis sanitaria trajo aparejada para todos los chilenos y chilenas. En efecto, la necesidad de avanzar hacia un funcionamiento normal de la sociedad y sus instituciones, radica principalmente en las consecuencias asociadas al confinamiento.

En efecto, no sólo nuestro país, sino que en el mundo entero se implementaron medidas extraordinarias para mitigar los efectos de un virus completamente desconocido y nuevo que puso en jaque los sistemas hospitalarios y su tecnología asociadas.

Resulta importante considerar que muchas de las políticas públicas ejecutadas por el gobierno no tenían precedentes, entre ellas, la contención del virus, el apoyo a las familias y el confinamiento propiamente tal. De allí, las irreparables consecuencias que esta crisis sanitaria generó para millones de personas, convirtiéndose en una de las catástrofes mundiales más grande de los últimos 100 años, que no sólo afectó la salud de las personas,



sino que también provocó una importante crisis económica, comparable con la crisis financiera del año 2008.

Desde la Dirección de Presupuesto (2022) sobre esta crisis sanitaria señalaron *“Este contexto, los países se han visto obligados a tomar una serie de medidas orientadas a prevenir y contener el contagio del virus, junto con dar tratamiento a quienes presentan activa la enfermedad. El resultado observado de dichas medidas fue una fuerte caída de los flujos comerciales, reducción de la producción, disminución de la movilidad de las personas dentro y entre países, complejidades en el mercado laboral y mayor incertidumbre económica, acompañada de una mayor volatilidad financiera. En este sentido, los Estados debieron asumir el reto de generar condiciones para sostener y estimular la oferta y la demanda, lo que requirió capacidades y recursos públicos, e instrumentos de política específicos. Estas medidas de política están en permanente cambio y desarrollo.”*<sup>1</sup>

Aquello refleja la importancia de las recomendaciones de organismos internacionales a cargo de levantar información que sirviera de base para instaurar las políticas públicas en los diferentes países del mundo.

Las inéditas medidas tomadas por nuestro país, se basaron en parte importante en las recomendaciones sugeridas por los organismos internacionales, considerando relevante sistematizarlas a través de un registro que considere desde su creación hasta su implementación por ejemplo del plan “paso a paso, nos cuidamos”; las medidas adoptadas para evitar la interrupción de las cadenas de abastecimientos; el rol de los servicios públicos; el seguro público de Fonasa; la coordinación de la red asistencial nacional; la colaboración internacional para las compras de vacunas; las medidas adoptadas en materia laboral que permitieron evitar

---

<sup>1</sup> [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglcfindmkaj/https://www.dipres.gob.cl/598/articles-266625\\_doc\\_pdf.pdf](chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglcfindmkaj/https://www.dipres.gob.cl/598/articles-266625_doc_pdf.pdf)



el despido y proteger el empleo, las medidas a nivel educación, entre muchas otras más.

Lo anterior nos permite tener una visión global de todas las medidas que fueron incorporadas por el gobierno de turno para enfrentar la llegada de un virus letal y nuevo a nuestro territorio. De allí la necesidad de sistematizarlas, como sustento base para enfrentar futuras crisis epidemiológicas.

De esta manera y con el ánimo de seguir contribuyendo a impulsar un Estado responsable en materia de salud, las Diputadas y Diputados firmantes vienen en proponer el siguiente:

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Mediante el cual, la Cámara de Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República crear un mesa de trabajo liderada por la Ministra de Salud, doña Ximena Aguilera Sanhueza, que sistematice las medidas adoptadas para enfrentar la crisis sanitaria por Covid-19, tales como, las que dicen relación con la contención del virus, las cadenas de abastecimiento y suministro de servicios básicos, medidas tomadas en salud, beneficios laborales, beneficios sociales, políticas educacionales y medidas de reapertura, documento que servirá de base para enfrentar futuras crisis epidemiológicas.

**María Luisa Cordero Velásquez**

H. Diputada



FIRADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.

FIRADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

FIRADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCIA RAPHAEL M.

FIRADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARLENE PÉREZ C.

FIRADO DIGITALMENTE:  
H.D. CARLA MORALES M.

FIRADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL LILAY V.

FIRADO DIGITALMENTE:  
H.D. SOFIA CID V.

FIRADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA BRAVO S.

FIRADO DIGITALMENTE:  
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.

FIRADO DIGITALMENTE:  
H.D. HUGO REY M.

